



OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS - ODEPA -

1ERA REFORMULACIÓN DE COMPROMISOS DE GESTIÓN CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO (CDC) AÑO 2018

1ERA REFORMULACIÓN CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018 OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

a) Identificación Equipos de Trabajo

Identificación Equipos de Trabajo (Centros de Responsabilidad)	Cantidad Personas que componen el Equipo de trabajo año 2018	Nº de Metas Comprometidas por Equipo de trabajo para el año 2018
Dirección Nacional	10	3
Apoyo en Información Agraria	24	3
Apoyo en Recursos Institucionales	4	3
Apoyo en Computación e Informática	8	3
Apoyo en Asuntos Internacionales	10	3
Apoyo en Asesoría Jurídica	5	3
Apoyo en Operaciones y Gestión Presupuestaria	20	3
Apoyo en Análisis de Mercado y Política Sectorial	24	4
Total general de la Institución	105	25

b) **Nombre del Equipo de Trabajo:** En las siguientes páginas se detallan los compromisos de gestión 2018.

1ERA REFORMULACIÓN CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018 OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

- **Nombre del Equipo: Dirección Nacional**

N°	Nombre del Indicador 2018	Fórmula de Cálculo 2018	Unidad de Medida	Meta 2018			Nota Técnica 2018 (según corresponda)
				Meta	Numerador	Denominador	
1	Cumplimiento del Plan Anual de Auditoría vigente del año t.	(N° auditorías terminadas en el año t / N° auditorías del Plan Anual de Auditoría vigente para el año t) * 100	Porcentaje (%)	100%	10	10	Para efectos de la medición del indicador, existen auditorías que pueden ser terminadas en una fecha distinta a la programada en el Plan Anual de Auditoría vigente, por necesidades de buen servicio. Por lo tanto, el indicador mide sólo el número de auditorías terminadas al 31 de diciembre del año t, respecto del número de auditorías programadas en el Plan Anual de Auditoría vigente para el año t.
2	Informes de compromisos Institucionales elaborados y difundidos a los funcionarios en el año t.	(N° de Informes de compromisos institucionales elaborados y difundidos en el año t / N° de informes programados en el año t) * 100	Porcentaje (%)	100%	12	12	El primer informe se elabora en el mes de enero con la información de cierre del año 2017 y el último informe es elaborado en el mes de diciembre del año calendario con información del mes de noviembre del año t.
3	Boletines del Sistema de Gestión Integrado difundidos al personal de Odepa respecto a los programados.	(N° de Boletines del Sistema de Gestión Integrado al personal de Odepa en el año t / N° de Boletines del Sistema de Gestión Integrado programados en el año t) * 100	Porcentaje (%)	100%	6	6	Para el año 2018, se programó la difusión de 6 boletines.

• **Nombre del Equipo: Apoyo en Información Agraria**

N°	Nombre del Indicador 2018	Fórmula de Cálculo 2018	Unidad de Medida	Meta 2018			Nota Técnica 2018 (según corresponda)
				Meta	Numerador	Denominador	
1	Informes de precios al consumidor, publicados oportunamente con periodicidad semanal en la base de datos.	(N° de informes de precios a consumidor publicados oportunamente, con periodicidad semanal (viernes) antes de las 13:00 horas en la base de datos, en el año t / N° total de informes semanales publicados de precios a consumidor en el año t)*100	Porcentaje (%)	≥ 90,39%	47	52	Se considerarán las regiones de Arica y Parinacota, Coquimbo, Valparaíso, Región Metropolitana, Maule, Biobío, La Araucanía y Los Lagos. La oportunidad de publicación es antes de las 13:00 horas, esto independiente de que se puedan realizar modificaciones en horas posteriores en algún producto en particular, por verificaciones realizadas una vez publicada la información.
2	Solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t / N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t)*100	Porcentaje (%)	≥ 97,32%	109	112	Para efectos de la medición se debe considerar lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Las solicitudes de acceso a la información pública respondidas son aquellas finalizadas entre el 1° de enero del año t, hasta el 31 de diciembre del año t, sin perjuicio que hayan sido ingresadas el año anterior. - Las solicitudes de acceso a la información pública respondidas consideran todas las categorías de finalizadas, incluida la categoría "Derivadas e Información Permanentemente disponible en la Web", inclusive aquellas que por su naturaleza fueron respondidas en plazo prorrogado de acuerdo a lo establecido en la Ley N°20.285. Excluye a las solicitudes que no cumplen con los requisitos de admisibilidad establecidos en la Ley de Transparencia, es decir, Finalizada: No corresponde a solicitud de transparencia, solicitudes anuladas o de prueba. - El indicador se mide de acuerdo a días hábiles, por lo tanto, se consideran días inhábiles los sábados, domingos y festivos.

1ERA REFORMULACIÓN CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018 OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

N°	Nombre del Indicador 2018	Fórmula de Cálculo 2018	Unidad de Medida	Meta 2018			Nota Técnica 2018 (según corresponda)
				Meta	Numerador	Denominador	
							El indicador se mide considerando la fecha de ingreso de la solicitud y la fecha de respuesta al ciudadano (correo electrónico u otro medio definido por éste), contando desde el día hábil siguiente a la fecha de ingreso.
3	Actividades de difusión realizadas conforme a lo programado.	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de difusión realizadas en el año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de difusión programadas en el año } t) * 100$	Porcentaje (%)	100%	7	7	El programa de difusión elaborado se remitirá a la Jefatura del departamento o su reemplazante, dentro del primer trimestre del año 2018.

1ERA REFORMULACIÓN CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018

OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

- Nombre del Equipo: Apoyo en Recursos Institucionales**

N°	Nombre del Indicador 2018	Fórmula de Cálculo 2018	Unidad de Medida	Meta 2018			Nota Técnica 2018 (según corresponda)
				Meta	Numerador	Denominador	
1	Requerimientos sobre modificaciones presupuestarias respondidos, en un plazo menor o igual a 3 días hábiles.	(N° de requerimientos de modificaciones presupuestarias dando respuesta o solicitando de nuevos antecedentes a instituciones, en un plazo menor o igual a 3 días hábiles / N° requerimientos de modificación presupuestaria) *100	Porcentaje (%)	≥ 86,36%	19	22	Para efectos de la medición del indicador, se considerarán los requerimientos de modificación presupuestaria provenientes de los Servicios del Ministerio de Agricultura, excepto aquellos referidos a la identificación de iniciativas de inversión.
2	Informes de "Seguimiento mensual del cumplimiento de glosas presupuestarias institucionales" enviados en el año t.	(N° de informes enviados hasta el día establecido en calendario, en el año t / N° de informes programados según calendario en el año t)*100	Porcentaje (%)	100%	12	12	Para efectos de la medición del indicador, se entenderá como Autoridad Ministerial al Ministro de Agricultura o al Subsecretario de Agricultura.
3	Informes de Ejecución Presupuestaria Mensual Minagri, enviados en el año t.	(N° de informes enviados hasta el día establecido en calendario, en el año t / N° de informes programados según calendario en el año t) *100	Porcentaje (%)	100%	11	11	Para efectos de la medición del indicador, se entenderá como Autoridad Ministerial al Ministro de Agricultura o al Subsecretario de Agricultura.

1ERA REFORMULACIÓN CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018

OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

- Nombre del Equipo: Apoyo en Computación e Informática**

N°	Nombre del Indicador 2018	Fórmula de Cálculo 2018	Unidad de Medida	Meta 2018			Nota Técnica
				Meta	Numerador	Denominador	
1	Controles de seguridad de la Norma Nch-ISO 27001 implementados respecto de los programados.	(N° de controles de seguridad de la Norma Nch-ISO 27001 implementados por el Departamento de Computación e Informática en el año t/ N° Total de controles programados por el Departamento de Computación e Informática en el año t)*100	Porcentaje (%)	≥ 83,33%	5	6	Para efectos de la medición del indicador, se programó implementar en el año 2018, un total de 6 controles.
2	Mejora de los sistemas informáticos de acuerdo a lo programado.	(N° de mejoras de los sistemas informáticos implementados en el año t/N° total de mejoras programadas en el año t)*100	Porcentaje (%)	≥ 75%	3	4	<ul style="list-style-type: none"> Se entiende por mejora, las migraciones realizadas a los sistemas informáticos y las mejoras efectuadas a sistemas del ambiente productivo. Para efectos de la medición del indicador, se programó implementar en el año 2018, un total de 4 mejoras.
3	Horas de disponibilidad del sitio web del servicio, respecto del total de horas requeridas.	(N° de horas de disponibilidad del sitio web del servicio en el año t/ N° total de horas de disponibilidad requeridas para el sitio web del servicio del año t)*100	Porcentaje (%)	≥ 98,52%	8.630	8.760	Para efectos de la medición del indicador, el número de horas de disponibilidad requeridas será calculado multiplicando 24 horas por el número días que tiene el año t.

- **Nombre del Equipo: Apoyo en Asuntos Internacionales**

N°	Nombre del Indicador 2018	Fórmula de Cálculo 2018	Unidad de Medida	Meta 2018			Nota Técnica
				Meta	Numerador	Denominador	
1	Reuniones Agregadurías Agrícolas (AA) realizadas respecto de las programadas.	(N° de reuniones con Agregadurías Agrícolas realizadas en el año t / N° de reuniones con Agregadurías Agrícolas programadas en el año t)*100	Porcentaje (%)	≥ 90,91%	40	44	Para efectos de medición del indicador, se ha programado realizar un total de 44 reuniones, las cuales pueden realizarse en forma presencial o a través de videoconferencias, teleconferencias, llamadas telefónicas, medios digitales o sistemas de mensajería.
2	Escritos sobre asuntos internacionales elaborados respecto de los programados.	(N° de escritos sobre asuntos internacionales elaborados en el año t / N° de escritos sobre asuntos internacionales programados en el año t)*100	Porcentaje (%)	100%	4	4	Para efectos de medición del indicador, también se considerarán los correos electrónicos remitidos por el encargado de gestión o de su reemplazante a la jefatura del Departamento o a quien la reemplace, informando eventuales modificaciones a la programación si las hubiere.
3	Boletines del Sector Lácteo: Estadísticas de comercio exterior elaborados respecto a lo comprometidos.	(N° de boletines del Sector Lácteo: Estadísticas de comercio exterior elaborados en el año t / N° de boletines del Sector Lácteo: Estadísticas de comercio exterior comprometidos en el año t)*100	Porcentaje (%)	≥ 91,67%	11	12	El primer boletín se elabora en el mes de enero con información de cierre del año 2017 y el último boletín es elaborado en el mes de diciembre del año t con información hasta noviembre de 2018.

• **Nombre del Equipo: Apoyo en Asesoría Jurídica**

N°	Nombre del Indicador 2018	Fórmula de Cálculo 2018	Unidad de Medida	Meta 2018			Nota Técnica
				Meta	Numerador	Denominador	
1	Contratos de servicios personales, sus modificaciones y término, recepcionados conforme, procesados en tiempo igual o menor a 5 días hábiles.	(N° de contrataciones, su modificación o término procesados en 5 días o menos/N° total de contrataciones, su modificación o término, procesadas)*100	Porcentaje (%)	≥ 95,65%	44	46	Incluye contratos de servicios personales y honorarios a suma alzada, sus modificaciones y término, requeridos por Odepa. Se requiere que las solicitudes cuenten con todos los antecedentes necesarios para elaborar el contrato, su modificación o término. Si la solicitud es incompleta, será devuelta al origen para su complementación. El indicador mide el tiempo efectivo en que un profesional del DAJ elabora un requerimiento desde que la tarea le es asignada por la jefatura.
2	Resoluciones Exentas que autorizan tratos directos, revisados en un plazo ≤ 8 días hábiles.	(N° de Resoluciones Exentas que autorizan tratos directos revisados en un plazo ≤ 8 días hábiles en el año t / N° de Resoluciones Exentas que autorizan tratos directos recepcionadas por el Depto. Asesoría Jurídica en el año t)*100	Porcentaje (%)	≥ 80%	40	50	<ul style="list-style-type: none"> - Para efectos de la medición del indicador, se deben considerar sólo las Resoluciones Exentas por tratos directos y aquellas que modifican o rectifican las mismas, recepcionadas por el Depto. Asesoría Jurídica y firmadas por la Jefatura o su subrogante, correspondientes al año 2018. - Se considerará que una Resolución Exenta fue revisada, si fue recepcionada por el Departamento de Asesoría Jurídica, independientemente de su estado de tramitación (firmada, devuelta, recuperada, etc.), toda vez que en todos esos casos se efectúa una revisión jurídica del documento. - Para efectos del cálculo de los días hábiles, se considera la "Fecha de Recepción" de la Resolución Exenta y la "Fecha de Firma" de la jefatura del Depto. Asesoría Jurídica o su subrogante, ambas registradas en el historial del Sistema Computacional Cero Papel. - El plazo de días se suspenderá en caso que ocurra una falla del sistema de Cero Papel, por el tiempo que dure dicha falla.
3	Resoluciones Exentas que adjudican y readjudican licitaciones, revisadas en un plazo ≤ 8 días hábiles.	(N° de Resoluciones Exentas que adjudican y readjudican licitaciones revisadas en un plazo ≤ 8 días hábiles en el año t / N° de Resoluciones Exentas que adjudican y readjudican licitaciones recepcionadas por el	Porcentaje (%)	≥ 80%	20	25	<ul style="list-style-type: none"> - Para efectos de la medición del indicador, se deben considerar sólo las Resoluciones Exentas que adjudican y readjudican licitaciones (públicas y privadas) y aquellas que modifican o rectifican las mismas, recepcionadas por el Depto. Asesoría Jurídica y firmadas por la Jefatura o su subrogante, correspondientes al año 2018. - Se considerará que una Resolución Exenta fue revisada, si fue recepcionada por el Departamento de Asesoría Jurídica, independientemente de su estado de tramitación (firmada, devuelta, recuperada, etc.), toda vez que en todos esos casos se efectúa una revisión jurídica del documento.



1ERA REFORMULACIÓN CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018 OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

N°	Nombre del Indicador 2018	Fórmula de Cálculo 2018	Unidad de Medida	Meta 2018			Nota Técnica
				Meta	Numerador	Denominador	
		Depto. Asesoría Jurídica en el año t)*100				<ul style="list-style-type: none">- Para efectos del cálculo de los días hábiles, se considera la "Fecha de Recepción" de la Resolución Exenta y la "Fecha de Firma" de la jefatura del Depto. Asesoría Jurídica o su subrogante, ambas registradas en el historial del Sistema Computacional Cero Papel.- El plazo de días se suspenderá en caso de que ocurra una falla del sistema de Cero Papel, por el tiempo que dure dicha falla.	

• **Nombre del Equipo: Apoyo en Operaciones y Gestión Presupuestaria**

N°	Nombre del Indicador 2018	Fórmula de Cálculo 2018	Unidad de Medida	Meta 2018			Nota Técnica
				Meta	Numerador	Denominador	
1	Facturas pagadas dentro del plazo de 30 días.	(N° de facturas pagadas dentro del plazo de 30 días en el año t / N° total de facturas pagadas en el año t)*100	Porcentaje (%)	≥ 87,30%	660	756	<ul style="list-style-type: none"> - Se entiende por recepción conforme, el acto de firma de conformidad de la factura por parte de la Dirección Nacional o la Subdirección Nacional o la jefatura del departamento o la contraparte técnica o el encargado del contrato o todo funcionario que subrogue a las funciones señaladas anteriormente, que estén asociados a cada factura. - En la medición del indicador sólo se considerarán los siguientes tipos de factura: Facturas de Venta, Facturas Exentas de IVA, Facturas Electrónicas y Facturas Electrónicas de Ventas. Además, no se considerarán en la medición, las facturas que presenten las siguientes situaciones: 1) Falta de documentación adjunta (notas de crédito, notas de débitos, actos administrativos, productos incompletos, etc.) y, 2) Inconsistencias en la información de la empresa (cambio de cuentas corrientes, factorización de la factura, cambios razón social, etc.). - Para efectos de la medición del indicador, el número de días se calcula contando los días corridos que transcurren entre la fecha de recepción de la factura y la fecha de pago de la misma.
2	Licitaciones adjudicadas en un plazo ≤ 40 días.	(N° de licitaciones adjudicadas en un plazo ≤ 40 días en el año t / N° total de licitaciones adjudicadas en el año t)*100	Porcentaje (%)	≥ 83,33%	20	24	<ul style="list-style-type: none"> - Se consideran las licitaciones públicas y privadas. Además, no se consideran aquellos procesos licitatorios que son readjudicados, declarados desiertos y/o revocados. - Para efectos de la medición del indicador, el número de días se calcula contando los días corridos que transcurren entre la fecha de la apertura de la licitación y la fecha de adjudicación de la misma.
3	Ingreso de las Resoluciones Exentas por permiso con goce de remuneración, ingresadas a la plataforma SIAPER RE de la CGR, en un plazo ≤ 10 días hábiles.	(N° Resoluciones Exentas de permiso con goce de remuneraciones ingresadas a la plataforma SIAPER RE de la CGR en un plazo ≤ 10 días hábiles en el año t / N° de Resoluciones Exentas de permiso con goce de remuneraciones emitidas en el año t)*100	Porcentaje (%)	≥ 90%	40	50	<ul style="list-style-type: none"> - Se entenderá por permiso con goce de remuneraciones lo siguiente: permisos administrativos, horas compensadas y feriado legal. - Para efectos de la medición del indicador, el número de días hábiles se contabiliza contando los días hábiles que transcurren desde la fecha que registra la Resolución Exenta y la fecha de Registro de dicha Resolución en la plataforma SIAPER RE de la CGR. Además, para la medición se consideran aquellas resoluciones exentas que se emiten entre los meses de febrero y diciembre de 2018.

- **Nombre del Equipo: Apoyo en Análisis de Mercado y Política Sectorial**

N°	Nombre del Indicador 2018	Fórmula de Cálculo 2018	Unidad de Medida	Meta 2018			Nota Técnica
				Meta	Numerador	Denominador	
1	Boletines de Vino elaborados en el año t.	(Número de boletines de Vino elaborados en el año t/ Número de boletines de Vino programados en el año t) * 100	Porcentaje (%)	≥ 91,67%	11	12	La modificación de la programación anual de boletines es aprobada por el Jefe del Departamento de Análisis de Mercado y Política Sectorial o por quien le subrogue o por la Subdirección Nacional o la Dirección Nacional de Odepa.
2	Boletines de Fruta Fresca elaborados en el año t.	(Número de boletines de Fruta Fresca elaborados en el año t/ Número de boletines de Fruta Fresca programados en el año t) * 100	Porcentaje (%)	≥ 91,67%	11	12	La modificación de la programación anual de boletines es aprobada por el Jefe del Departamento de Análisis de Mercado y Política Sectorial o por quien le subrogue o por la Subdirección Nacional o la Dirección Nacional de Odepa.
3	Boletines de Frutas y Hortalizas Procesadas elaborados en el año t.	(Número de boletines de Frutas y Hortalizas Procesadas elaborados en el año t/ Número de boletines de Frutas y Hortalizas Procesadas programados en el año t) * 100	Porcentaje (%)	≥ 83,33%	5	6	La modificación de la programación anual de boletines es aprobada por el Jefe del Departamento de Análisis de Mercado y Política Sectorial o por quien le subrogue o por la Subdirección Nacional o la Dirección Nacional de Odepa.
4	Boletines de Empleo elaborados en el año t.	(N° de boletines de Empleo elaborados en el año t / N° de boletines de Empleo programados en el año t)*100	Porcentaje (%)	≥ 83,33%	5	6	La modificación de la programación anual de boletines es aprobada por el Jefe del Departamento de Análisis de Mercado y Política Sectorial o por quien le subrogue o por la Subdirección Nacional o la Dirección Nacional de Odepa.